



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional
de Educación**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Puno**



PROCESO CAS N° 001-2020- UE N° 311

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO EIB DE EDUCACIÓN INICIAL – ZONA ANDINA – UGEL PUNO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Área de Gestión Pedagógica de la UGEL

Nombre del puesto: Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial – Zona Andina

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar:

Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad: 5005638

Intervención: Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe.

PUESTO

Código Modular	Nombre de la Institución	Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial
210001	Sede Administrativa UGEL Puno	2 QUECHUAS

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar competencias profesionales de los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Planificar y organizar la implementación del Programa de Formación docente con acompañamiento pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución y red educativa en la que labora.
- Desarrollar los módulos del Programa de Formación Docente con acompañamiento pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, y red educativa generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.
- Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Programa de Formación Docente con acompañamiento pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.
- Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica considerando las competencias profesionales previstas en el Programa de Formación Docente con acompañamiento pedagógico.
- Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Programa de Formación Docente en Servicio con Acompañamiento Pedagógico, utilizando el SIGMA 2.0 y otros formatos según requerimiento de la UGEL/DRE.
- Orientar procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de los materiales educativos en lenguas originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe



Coordinar con los docentes y directores de las IIEE EIB para la articulación entre escuela – familia – comunidad en el marco de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión y funciones del puesto asignadas por la autoridad jerárquica lineal.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas.

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario / Superior Pedagógica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado	Profesor/Licenciado en Educación Inicial.
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	No aplica
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad socio cultural y lingüístico de la jurisdicción a la que postula.
 Conocimientos pedagógicos (Currículo Nacional y propuesta pedagógica EIB y Modelo de Servicio EIB).
 Conocimiento de la pedagogía y didáctica del nivel inicial.
 Conocimiento de los cuadernos de trabajo de Lengua Originaria
 Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales.
 Conocimientos de Ofimática: (Word, Excel, PowerPoint, manejo de internet).

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Inicial y/o Educación Intercultural Bilingüe, que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años.



C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico escrito	Avanzado Oral	Avanzado Escrito
Inglés	X			
Lengua Originaria			X	X
.....				
Observaciones.- Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, creado con la R.M. N° 630-2013-ED.				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

04 años de experiencia acumulada en el sector educación.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

03 años de experiencia como docente de aula en el nivel para el que postula, ya sea en IIEE pública o privada.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

02 años

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

- Practicante Profesional
- Auxiliar o Asistente
- Analista
- Especialista
- Supervisor / Coordinador
- Jefe de Área o Dpto.
- Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Experiencia en formación docente o capacitación o asistencia técnica o acompañamiento pedagógico o monitoreo o especialista de UGEL. En caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el periodo de ejercicio.

Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buena práctica y/o buen desempeño laboral, emitido por el MINEDU, DRE o UGEL.

NACIONALIDAD



¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos y Empatía.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local de Puno.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual*:	Tipo B: S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales. Tipo C: S/ 4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada de trabajo semanal máxima de 48 horas. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. - No tener antecedentes policiales ni judiciales**
* Para efectos de la remuneración mensual, la DRE/UGEL deberá realizar la convocatoria según los Tipos de remuneración que le correspondan, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 6 de la presente Norma. **El sustento será presentado al momento de suscribir el contrato.	

ETAPAS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	36	70
a) Formación académica		30
b) Conocimiento		16
c) Experiencia		24
2. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ENTREVISTA PERSONAL	16	30
a) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto		10
b) Conocimientos de Ofimática e idiomas.		10
c) Habilidades o competencias		10
PUNTAJE TOTAL DEL POSTULANTE	52	100



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida, es decir el expediente, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

2. Documentación del expediente en folder:

a. El postulante deberá presentar solo los documentos que requiere el cargo al cual postula, para ello debe tomar muy en cuenta el perfil requerido para el puesto.

b. El orden de presentación del expediente en el folder deberá ser el siguiente:

- Solicitud de postulación (FUT)
- Copia simple del DNI, legible y vigente.
- Título Profesional requerido
- Anexo 1 hoja de vida.
- Anexo 2 Declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado.
- Anexo 3 declaración jurada de no registrar antecedentes policiales, penales y buena salud.
- Documento que sustenta la bonificación por discapacidad y/o fuerzas armadas.
- Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias.
- Documentos que sustenten:

FORMACIÓN ACADÉMICA ser precisa, fotocopia simple.

CONOCIMIENTOS: Cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc. relacionados al cargo, con los requisitos de horas de trabajo.

EXPERIENCIA LABORAL, solo los datos que son requeridos en cada una de las áreas que serán calificadas.

Experiencia General, no menor de lo solicitado para cargo/puesto, en el sector público o privado, debe ser sustentada con contrato, resolución, adjuntando necesariamente boletas o constancias de pago que acredite haber percibido por la prestación del servicio.

Experiencia Específica: debe ser sustentada con contrato, resolución, adjuntando necesariamente boletas o constancias de pago que acredite haber percibido por la prestación del servicio.

c. Todos los documentos del expediente deberán estar correctamente foliados en números y letras.

Las declaraciones juradas deberán estar debidamente firmada y con huella digital que corresponda al DNI.

d. Se recomienda no incluir documentos innecesarios (otros títulos profesionales no requeridos, certificados no relacionados con el cargo o caducados, resoluciones de felicitación que no correspondan, etc.) ya que estos **no califican** y más por el contrario entorpecen la correcta calificación del expediente.

e. Los expedientes deben estar presentados en sobre cerrado de manila, con el rotulo correspondiente y conteniendo el folder.

3. Reclamos:

La presentación de reclamos solo será atendible en caso de recalificación del expediente personal, por ningún motivo se podrá revisar los expedientes de otros postulantes, los reclamos que se presenten respecto a la documentación de otros postulantes, estarán sometidas bajo el procedimiento del control posterior, derivándose el petitorio a la oficina de control interno de la UGEL.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional
de Educación**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Puno**



- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS.

- a. La comisión de contratación CAS solicitará, a los postulantes, los documentos originales del expediente, al momento de la adjudicación de la plaza.
- b. El Colegiado de la comisión evaluadora de la unidad ejecutora de la UGEL, para los aspectos no contemplados se acogerá a lo dispuesto por el texto único de procedimientos administrativos.

Puno, 11 de febrero del 2020